



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de diciembre de 1980

Número 79

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO del ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del Municipio de Tejupilco, un inmueble ubicado en el poblado de Ocoatepec, jurisdicción del citado municipio, para destinarlo a la construcción de un centro de salud.**

#### CONSIDERANDO

I.—Con fecha 1o. de julio del año en curso, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Méx., Procedimiento Expropiatorio respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Ocoatepec, Jurisdicción del mencionado municipio, para destinarlo a la construcción de un Centro de Salud.

II.—El inmueble de referencia, de acuerdo al plano de localización elaborado por la delegación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas en Valle de Bravo, Méx., el cual forma parte de este decreto, tiene una superficie aproximada de 5,266.60 M2., y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en tres líneas, la primera de 40.00 metros la segunda de 13.00 metros y la tercera de 33.00 metros con Leodegario Villalba;

AL SUR en tres líneas, una de 11.00 metros otra de 9.00 metros y una más de 30.00 metros con camino real;

AL ORIENTE en dos líneas de 40.00 metros y 43.00 metros respectivamente con camino real; y

AL PONIENTE en dos líneas, de 31.90 metros y 40 metros con Celestino Villalba.

III.—La causa de utilidad pública que se invoca, es la construcción de un Centro de Salud, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Delegación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas en Valle de Bravo, Méx., que la misma se encuentra debidamente motivada y fundada atendiendo al número de habitantes del lugar que requiere del servicio de esa naturaleza y a que el inmueble tiene todas las características para el desarrollo del centro cuestionado, ya que cuenta con acceso a dos caminos establecidos y servicios de agua y energía eléctrica. Por tal motivo, por su ubicación y área disponible, el terreno en cuestión es el más adecuado para lograr la construcción de las obras aludidas.

IV.—Las fracciones I, III y VIII del Artículo 1o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública, entre otras el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público, así como las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o grupo de individuos, usos o disfrutos de beneficio común. En el caso que nos ocupa, la obra que se pretende llevar a cabo, se configura dentro de las disposiciones invocadas.

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado por el que se expropia en favor del Municipio de Tejupilco, Méx., un inmueble ubicado en el poblado de Ocoatepec, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 6068, 6214, 6240, 6130, 6141, 6142, 6239, 6230, 6198, 6199, 6211, 6212, 6213, 6275, 6060, 6276, 6277, 6282, 6285, 6289, 6290, 6281, 6147, 6148, 6150, 6149, 6151, 6152, 6201, 6257, 6258, 6270, 6271, 6067, 6154, 6155, 6156, 6153, 6157, 6158, 6159, 6160, 6165, 6161, 6162, 6163, 6256, 6259, 6262, 6280, 6261, 6263, 6269, 6292, 6293, y 6294.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6221, 6228, 6286, 6284, 6287, 6288, 6291, 6232, 6233, 5990, 5991 y 5989.

(Viene de la 1a. página).

V.—En el procedimiento expropiatorio se cumplió con todos los requisitos que marca la ley, habiéndose citado al afectado, señor Leocadio Antonio Toribio, a fin de que compareciera a deducir sus derechos con relación a la expropiación del inmueble de su propiedad. Como consta en acta de fecha veintiocho de octubre del año en curso, dicho afectado ocurrió ante esta dirección, a exponer lo que creyó conveniente a sus intereses, situación que ha sido debidamente analizada y ponderada por esta autoridad.

VI.—En el expediente expropiatorio constan los estudios técnicos, como son: proyectos, dictamen, planos, documentación e informes, mismos que se llevaron a cabo conforme lo exige la ley, estando por consecuencia debidamente integrado.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que deberá pagarse por concepto de indemnización.

VII.—Estando debidamente justificada la causa de utilidad pública, invocada por la Entidad Municipal de referencia ya que la construcción de un Centro de Salud en la población de Ocoatepec, Méx., representa un beneficio colectivo para un número considerable de habitantes, que redundará en un interés general que incluye a la población del municipio y del Estado, y existiendo causas fundadas y motivadas para que el municipio de Tejupilco, Méx., adquiera el dominio del inmueble en cuestión, mediante el acto administrativo unilateral de expropiación, se expide el siguiente:

**ARTICULO PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus artículos 1o. fracciones I, III y VIII, 2o., 3o., 4o., 5o., párrafo segundo, 6o., 7o., 9o., 11 y demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de Tejupilco, Méx., el inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el considerando dos de este decreto, y a fin de realizar la construcción de un Centro de Salud que se ubicará en el poblado de Ocoatepec, jurisdicción del citado municipio.

**ARTICULO SEGUNDO.**—La indemnización correspondiente, se pagará al o a los que demuestren tener derecho a ello, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las oficinas fiscales o recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte por adeudos fiscales.

**ARTICULO TERCERO.**—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por una sola vez, quedando a su disposición el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO CUARTO.**—Transcurridos los términos previstos por el artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado y a inscribirse el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO QUINTO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.—Rúbrica.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SEÑORES EUGEN KUELPCMANN FLOHR Y URSULA KUELPCMANN.

Los señores RODRIGO SAMANIEGO y JORGE ALONSO, en su carácter de Apoderados de RODRIGO LAPUENTE AGUILAR, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 1020/80, demanda a ustedes en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION en favor de su poderdante respecto del terreno y construcción ubicado en el número 10 de las calles de Hidalgo del Pueblo de Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, Estado de México, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como los actores ignoran su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6068.—11, 20 y 30 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

MARIA TRINIDAD Y MARIA INES FLORES DIAZ, en expediente 471/980 promueven diligencias información de dominio fin acreditar posesión dicen tener hace más diez años, sobre una casa y terreno rústico, ubicados en Ixtlahuaca de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, este Distrito, miden y lindan; a).—Casa construida en parte terreno propiedad particular NORTE 34.00 metros con camino; SUR 34.00 metros, Alvaro Domínguez Díaz; ORIENTE 33.00 metros con la escuela; PONIENTE 33.00 metros calle Nacional; b).—Terreno rústico temporal; Norte 76.80 metros con Elias Esquivel; SUR 78.60 metros con María Trinidad Flores y La escuela; ORIENTE 107.90 metros con Rodolfo Díaz y Sésstenes Flores; PONIENTE 102.80 metros con calle Nacional.

Cumplimiento artículo 2,898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódico Gaceta del Gobierno y otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, Méx., dieciséis diciembre mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Secretario Civil P.J. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6214.—23, 27 y 30 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Julia Guillén Mondragón promueve diligencias de Información Ad-perpetua, expediente 496/80 sobre inmueble ubicado Santa María Municipio de Ocoyoacac, Méx., y tiene como medidas y colindancias: NORTE 19.30 metros Francisco Ibarra, SUR 14.80 metros Pedro Reyes; ORIENTE 10.50 metros Antonio Millán; PONIENTE 10.50 metros calle Leona Vicario y superficie 179.00 metros cuadrados y que adquirió Mario Millán Ferreyra quien a su vez lo adquirió de Ricardo Millán N. para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el diario Ocho Columnas, para quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley. El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Distrito Judicial de Lerma, Méx., P.D. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6240.—23, 27 y 30 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

FELIX HERNANDEZ NAVA, Exp. No. 1590/980 promueve Diligencias de Inmatriculación de un inmueble denominado "TIPICHIN", ubicado en el barrio de San Miguel en la Villa de Metepec, Méx., NORTE 34.50 metros con camino al cerro; SUR y PONIENTE igual medida con Asael Moreno; ORIENTE 28.50 metros con camino a Calimaya, con superficie aproximada de 963.00 M2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6130.—18, 30 Dic. y 10 Enero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE 2630/80

TERCERA SECRETARIA

SR. MARIO ASIANO MARTINEZ FLORES.

Promueve, INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TIENDAQUIAHUAC" ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 34.40 metro s con Miguel Soberanes; AL SUR en 32.65 metros con Fermín Martínez Flores, AL ORIENTE en 12.00 metros con calle Nacional, AL PONIENTE 12.80 metros con Miguel Soberanes, con una superficie de 415.71 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6141.—18, 30 Dic. y 10 Enero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE 2631/80

TERCERA SECRETARIA

SRA. CLARA SOBERANES Y/O MARIA CONCEPCION SOBERANES.

Promueven Inmatriculación, respecto del predio denominado "OTLICA", ubicado en el pueblo de Santa Clara Municipio de Ecatepec, de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 30.00 metros con Manuel Rodríguez; AL SUR en 2.90 metros; 22.00 metros y 15.00 metros con Miguel Soberanes, GILBERTO Soberanes y Amalia Espinoza; AL ORIENTE en 26.70 metros con calle Galeana, 10.00 metros, Amalia Espinoza; AL PONIENTE en 34.00 metros con Miguel Soberanes, con una superficie de 1,160.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6142.—18, 30 Dic. y 10 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**BENIGNA MARTINEZ CORONA**, promueve bajo el expediente número 1309/79 diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el barrio de Tlatelco Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 16.28 mts. con calle Uruapan; AL SUR 17.50 mts. con Crescencio Islas Nolasco; AL ORIENTE 9.70 mts. con J. Carmen Saucedo M. y AL PONIENTE 9.20 mts. con Calle Morelia; con superficie total de 159.39 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 6239.—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 1545/79  
PRIMERA SECRETARIA

**MARIA SANDRA DEL CARMEN LOPEZ DE GARCIA.**

**HIGINIO CERDA LOPEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la reivindicación, respecto del lote de terreno número 56 manzana 28 colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de diciembre de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 6230.—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

**FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ**, promueve información dominio sobre terreno "MESA DEL MANGO", en Ranchería "Los Cocotes" Reparo Nanchitlita Tejupilco este Distrito.

Descripción: Norte 1458.00 metros con Luciano Hernández Urbano Benítez y Silvina R. Sur 1260.00 metros con Feliberto Pérez y Francisco Jaramillo; oriente 13.00 metros con Marcos Vences y Poniente 370.00 metros con Silvina Ramírez y Gabriel Cortes Sup. 5--58--41 Has

Acuerdo C. Juez, expide para su publicación de tres en tres días en Gaceta Gobierno y El Noticiero editarse Toluca México y demás lugares ordena Ley, efectos Art. 2898 Código Civil, Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 15 diciembre 1980.—Secretario Juzgado Mixto 1a. Instancia, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 5198.—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

**MELQUIADES PICHARDO VILCHIS DE BUSTOS**, Expediente Número 486/80, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a fin de acreditar la posesión dice tener desde hace más de seis años, sobre un inmueble ubicada en la calle de Emiliano Zapata número cuatro de la Colonia Juárez del Municipio de Cooyocac del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE 20.90 metros con Miguel Pichardo AL SUR 18.45 metros con Ma. de la Luz Pichardo AL ORIENTE 9.70 metros con calle de Emiliano Zapata al PONIENTE 12.40 con Miguel Pichardo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editarse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Lerma de Villada México, a 9 de diciembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 5199.—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

**GUILLERMO CRUZ CALDERON**, promueve expediente número 468/80, Información de Dominio, terreno rústico, cultivo negro, ubicado Cochtisquila Coatepec Harinas, mide y linda: NORTE 282.50 metros y 52.00 metros Leopoldo Estrada, María Gómez y Zolerino Mercado, SUR 335.00 metros Rodoito López Gallo y Leopoldo Estrada, Oriente: 48.00 metros y 28.00 metros Rodolfo López Gallo y María Gómez, Poniente 76.00 metros Río Puenteceñas. Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 15 de Diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario Civil P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

6211—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

**MAGDALENA FLORES FUENTES**, promueve expediente número 466/980 Información Dominio terreno urbano ubicado Villa Guerrero, Méx., fiscalmente inscrito a nombre Jesús Pichardo, mide y linda: NORTE 21.56 metros Florencio Guadarrama, SUR 29.27 metros Rita Torres, Oriente 13.29 metros calle Galeana No. 29, Poniente 12.50 metros 2.90 metros 2.75 metros Florencio Guadarrama.

Para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 15 de Diciembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario Civil P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6212.—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

**JESUS NAVA ROSALES**, promueve expediente número 467/980, Información de Dominio, terreno urbano ubicado esta ciudad, fiscalmente inscrito a nombre Javier Díaz González, mide y linda: NORTE 10.00 metros, avenida Hidalgo Ote. No. 710, SUR 10.00 metros Bárbara González Díaz, ORIENTE 30.00 metros Bárbara González Díaz, PONIENTE 30.00 metros Jesús Nava Estanes.

Para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 15 de Diciembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario Civil P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6213.—23, 27 y 30 Dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 2035/80  
TERCERA SECRETARIA

**NICANOR RAMIREZ HERNANDEZ.**

Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA COMUNIDA", que se encuentra ubicado en Santa María Chiconautla, México, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 metros con Domingo Fragoso y privada: AL SUR 15.00 metros con Rosa García; AL ORIENTE 16.00 metros con calle Progreso; AL PONIENTE 16.00 metros con Domingo Baez, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta. DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 6275.—25, 30 Dic. y 1o. Enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1244/80

BERNARDINO BERNAL HERNANDEZ.

SRA. GUADALUPE AGUILAR DE ZAMORANO, le demanda en Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 34 manzana 50 Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17 metros con lote 33; AL SUR, 17 metros con lote 35; AL ORIENTE, 9 metros con calle Gallo Colorado; AL PONIENTE, 9 metros con lote 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de diciembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

6060.—11, 20 y 30 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ALBERTO FLORES GALICIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente Núm. 1113/80, sobre una fracción de sitio con casa denominado "TLATELPA", ubicado en San Vicente Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE 21.00 metros con calle SUR: 21.00 metros con Ponciano Madariaga; ORIENTE: 40.00 metros con calle; PONIENTE: 40.00 metros con Abraham Flores Galicia; con una superficie de OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de tres días cada una en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación.—Chalco, Méx., 10 de Diciembre de 1980, El Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6276.—25, 30 Dic. y 1o. Enero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

AGRIPINA PONCE SILVA, promueve Información Ad perpetuum sobre el terreno denominado "TLACHICAXTLA", ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE 54.00 metros con Felipa Muñoz; SUR 57.00 metros con Juan Moyses; ORIENTE 100.00 metros con camino; PONIENTE 100.00 metros con Sixto Santes, con una superficie de CINCO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalo de tres días cada una, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 10 de diciembre 1980.—El Segundo Secretario del Ramo Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6277.—25, 30 Dic. y 1o. enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GUDELIA ZEDEPA ROSALES, promueve diligencias de Información Ad perpetuum respecto de un terreno ubicado en San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE 33.00 metros con calle Vasco de Quiroga, Sur 33.00 metros con Gral. Luis Sánchez Galán, Oriente 16.20 metros con Luis Ballesteros, Poniente 16.20 metros con Gral. Luis Sánchez Galán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—El Secretario del Juzgado C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica

6282.—25, 30 Dic. y 1o. enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARCOS RIVERO ESPERILLA.— en el expediente 402/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, fin acreditar posesión de dos fracciones de terrenos que constituyen un solo y casa en él construida, ubicada en barrio de San Lorenzo, de este Municipio y Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas, 118.00 metros con carretera de Reyes Xolos y 116 metros con Emilia Rentería, SUR 118.00 metros con Catalina Ramírez y 116.00 metros con Silvana Sánchez; AL ORIENTE 68.10 metros con Francisca Embarcadero y 22.00 metros con Francisca Embarcadero y AL PONIENTE en dos líneas, 56.50 metros con Callejón y 24.00 metros con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 9,435.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en Toluca, México, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil Vigente, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6285.—27, 30 Dic. y 1o. enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTORIANO MONROY BALDERAS, bajo el expediente 340/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en el Barrio de Coyotillos, Municipio de Apaxco, de este Distrito, dice poseerlo desde hace más de cinco años, el cual mide y linda: NORTE 30.00 metros Marcelo López, SUR 30.00 metros, Eliseo Rodríguez; ORIENTE 60.00 metros Marcelo López, PONIENTE 64.50 metros Trinidad Monroy; para su publicación por tres veces de tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en Toluca, México, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6289.—27, 30 Dic. y 1o. enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SERGIO SANCHEZ GALINDO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de común repartimiento, denominado "LA CONSTANCIA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE Diez Metros, con calle San Lorenzo; AL SUR Diez metros con Atanacio Rodríguez; AL ORIENTE Treinta y seis metros, con Sofia Martínez; y AL PONIENTE Treinta y seis metros con Atanacio Rodríguez con una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expide el presente en Zumpango, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6290.—27, 30 Dic. y 1o. enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA promueve diligencias de Información Ad perpetuum sobre un terreno ubicado en Tepexoyuca, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Noroeste 95.00 metros aproximadamente con Av. Guadalupe Victoria, SUR 89.40 metros con Margarita Nájera y Francisco Peñaloza; Poniente 20.90 metros con Pedro Santa Fe y Margarita Nájera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—El Secretario del Juzgado C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 6281.—25, 30 Dic. y 1o. enero

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

"FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A."

CELESTINO RIVERA LOPEZ, en el expediente número 902/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 16, manzana 95, de la Colonia Reforma, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 17; AL SUR 19.80 metros con Av. Los Reyes; AL ORIENTE 4.62 metros con lote 15; AL PONIENTE 17.55 metros con calle Oriente 38, con una superficie total de 192.87 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los catorce días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6147.—20, 30 Dic. y 8 enero

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

LINA MALDONADO CEDILLO, en el expediente número 1076/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 26, manzana 36, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 25; AL SUR 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 36; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6148.—20, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

MELITON GARCIA NOLASCO, en el expediente número 1808/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 18 de la manzana 66 de la Colonia José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 19; AL SUR 21.50 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Sta. Julia con una superficie de 215.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

6150.—20, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MARIA DE JESUS ALDANA DE GONZALEZ, en el expediente número 1192/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 1, manzana 7, de la Colonia Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda al NORTE 21.50 metros con Av. Pantitlán, AL SUR 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Tacubaya; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6149.—20, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS:

AMALIA SOPERANES RUIZ, en el expediente número 763/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del terreno número 23, manzana 11, de la Colonia Santa Martha, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 10.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 20.05 metros con lote 24; AL PONIENTE 20.05 metros con lote 9, con una superficie total de 201.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6151.—20, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

VICTOR ALMAGUER VARGAS, en el expediente número 1846/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 30 de la manzana 45 de la colonia México II Sección, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 13.51 metros con lote 29; AL SUR 15.15 metros con lote 5; AL ORIENTE 8.12 metros con lote 6; AL PONIENTE 8.30 metros con calle Psicología; con una superficie de 117.64 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6152.—20, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 1024/79 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por EDITH KUDWIN DE SOTO en contra de SERGIO PANUCO Y GUEDELIA VALENZUELA DE PANUCO, el ciudadano Juez señaló las Doce Horas del día Veintitres de Enero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Uno, para la celebración del Remate en Primera Almoneda del lote de terreno número veinticuatro de la manzana dieciocho, del Fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de ciento ochenta metros cuadrados y los siguientes Linderos y Mediciones:

AL NORTE en veinte metros con lote veinticinco, AL SUR en igual medida, con lote veintitres, AL ORIENTE en nueve metros, con lote veinticuatro, y AL PONIENTE en igual medida, con calle Hacienda de Xajay. Sirviendo de base la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS, precio convenido por las partes. Y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Se Convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta de Gobierno y en los Estrados de este H. Juzgado, Gaceta de Gobierno en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6201.—23 y 30 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EPIGMENIO MENDOZA SEVILLA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TEMASCALTENGO", ubicado en el pueblo de Cuatlalcingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,996.90 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 39.65 con calle; SUR, 55.00 metros, con Eustacio Mendoza, existiendo una cerca de hórganos de por medio propiedad de Epigmenio Mendoza; ORIENTE, en línea quebrada de 45.50 metros, con calle y AL PONIENTE, 38.90 metros, con Procopio Pérez. Ocupando la construcción una superficie de 33.50 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6257.—23, 30 Dic. y 1o. Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "LA CRUZ", ubicado en la Ranchería de Tlalchinolpa, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 31,058.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE 256.00 metros con Sucesión de Isaac Rodríguez; AL SUR, 179.00 metros con Luis Hernández; AL ORIENTE, 173.00 metros, con Antonio Rodríguez y AL PONIENTE, 120.00 metros con Alberto Alva. Ocupando la construcción una superficie de 56.00. M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6258.—23, 30 Dic. y 1o. Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

JOVITA GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Los Angeles" ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 97.00 metros con camino de las Partidas. SUR 124.00 metros con Enrique de Luicio y Camilo Castro. ORIENTE 65.00 metros con camino nacional y PONIENTE 62.00 metros con Ascención de Luicio. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos acudan este Juzgado. Otumba, México, a los 10 días de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6270.—25, 30 Dic. y 1o. enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

ASCENCIO E ISABEL SANCHEZ HERRERA, VICTOR MANUEL Y GREGORIO ALVAREZ PAZ Y JOSE GUILLERMO TORRES SANCHEZ Y CRESCENCIO HERRERA ALVAREZ, promueven diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión que dicen tener respecto del predio con casa en el construida denominado "MOLANCO" ubicado en el poblado de San Pablo Ixquiltan Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORESTE 80.40 metros con carril SUR 71.00 metros con callejón; ORIENTE 18.10 metros con Miguel Franco y PONIENTE 66.87 metros con camino Real. C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas que se crean con derecho acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 10 de noviembre de 1980 Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6271.—25, 30 Dic. y 1o. enero

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO

ENEDINA DORA BERISTAIN DE CONTRERAS, en el expediente número 1169/80, que se tramita en éste Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 9, de la manzana 13, de la colonia México, 1a. Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 8; AL SUR; 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Juan de Dios Peza, al PONIENTE: 10.00 metros con lote 20; con una superficie total de 250.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6067.—11, 20 y 30 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ANTONIO LULE MARTINEZ, en el expediente número 114/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "Usucapión" del lote número 24, de la manzana 205, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 29.75 metros con lote 23; AL SUR 20.75 metros con lote 25; ORIENTE 10.00 mts. con Prolongación Riva Palacio; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 11; con una superficie de 207.50 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.  
6154.—20, 30 Dic. y 8 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

MANUEL FRANCO BRAVO:

INES COLIN SESMAS, en el expediente número 1255/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 94, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 12; AL SUR 29.75 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23, con una superficie total de 207.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6155.—20, 30 Dic. y 8 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

SACRAMENTO RODRIGUEZ GUZMAN:

MARIA DE JESUS FRANCO AGREDANO, en el expediente número 1133/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 26, manzana 12, de la Colonia Agua Azul, Grupo "C", Super 23, ubicada en este Municipio, que mide y linda, Al Norte 16.82 mts. con lote 25; al Sur 16.82 mts. con lote 27; AL ORIENTE 7.50 metros con calle; AL PONIENTE 7.50 metros con lote 2, con una superficie total de 126.15 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6156.—20, 30 Dic. y 8 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FIDELA SALAS DE CHAVEZ.

CASTULO NOLASCO SOANCATL, en el expediente número 1805/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 19 de la manzana 202 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con lote 18; AL SUR 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE; 10.00 metros con calle 25; AL PONIENTE 10.00 metros con lotes 5 y 6; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los onco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica  
6153.—20, 30 Dic. y 8 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ANTONIO MENDIOLA UVALLE en el expediente número 932/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 15, de la manzana 8, de la Colonia el Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 14; AL SUR 20.00 metros con Primera Avenida; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6157.—20, 30 Dic. y 8 enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

C. OFELINO GONZALEZ MONSALVO

JOSE MANUEL TREJO MONTOYA en el expediente número 1809/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 74 de la Colonia General José Vicente Villada Super 43 de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE 17.40 metros con lote 23; AL SUR 17.40 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 49; y al PONIENTE 9.00 metros con calle 7, con superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
6158.—20, 30 Dic. y 8 Enero

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JAVIER MERINO CORONA:

MIZAEI MENDEZ RENDON, en el expediente número 1210/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 25, manzana 35, de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 24; AL SUR 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 35; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6159.—20, 30 Dic. y 8 enero

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LUPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ NAVA Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR A. HAHN CARDENAZ

JUANA CALLEJAS MENDOZA, en el expediente número 1847/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 10, de la manzana 1, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con calle Salvador Allende; AL SUR 20.75 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 3 AL PONIENTE 10.00 metros con canal de San Juan; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzabre Sánchez.—Rúbrica.

6160.—20, 30 Dic. y 8 Enero

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

FRANCISCO LOPEZ GUADARRAMA.

JUVENCIO BRAVO SORIANO, en el expediente número 1912/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 11, de la manzana 46, de las calles de FAISAN número 222, de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 9.00 metros con calle FAISAN; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 32; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6165.—20, 30 Dic. y 8 enero

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MERCEDES GARDUÑO DE N.

FLORA MARTINEZ FUENTES, en el expediente número 1253/80 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24, manzana 52, de la Colonia México, Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lotes 1 y 2 Fracción 3; AL SUR 25.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6161.—20, 30 Dic. y 8 Enero

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

COMPANIA AURIN, S.A.

TOMAS ROJAS REYES, en el expediente número 1685/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 16; de la manzana 345 de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 17; AL SUR 17.00 metros con lote 15; AL AL ORIENTE 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Panchita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6162.—20, 30 Dic. y 8 Enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

C. AGUSTIN GOMEZ LOPEZ.

PERLA ESPERANZA JIMENEZ GALINDO, promueve en la vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, expediente 639/80, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda emplazar a usted para que se presente ante el local de este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación apercibido de que de no comparecer se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las personales por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la Puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento C. Primer Secretario de acuerdos. Lic. Laura J. Pozas Torres.—Rúbrica.

6163.—20, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

NICACIO AVILA JORGE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TEAPOLOCO", ubicado en términos del pueblo de Santiago Tolman, de este Mpio. y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 3,750.00 M2., y los siguientes linderos. NORTE, 100.00 mts. con J. Guadalupe Avila; SUR, dos lados, de izquierda a derecha el primero de 97.60 metros con Mauro Blancas Sánchez y el segundo de 9.00 metros con Galdino Avila; ORIENTE, dos lados, de norte a sur, el primero de 7.00 con Leonardo Sánchez Aguilar y el segundo de 30.00 metros, con Galdino Avila y PONIENTE, 39.20 metros con calle ocupando la Construcción una superficie de 40.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6256.—25, 30 Dic. y 1o. Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EUSTACIO MENDOZA SANCHEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TEMASCALTENCO", ubicado en el pueblo de Cuatlancingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,996.90 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 55.00 metros con Epigmenio Mendoza Sevilla, existiendo una cerca de horganos de por medio propiedad de Epigmenio Mendoza Sevilla; SUR 55.00 metros con Procopio Pérez; OTE, 45.50 mts. con calle y PTE. 38.90 metros con Procopio Pérez. Ocupando la construcción una superficie de 24.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los trece de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6259.—23, 30 Dic. y 1o. Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JUAN CARLOS PLATA PLATA, en mi carácter de APODERADO de los señores JAIME COLIN SANCHEZ y GERMAN ROMO SOTO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 48,624.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 115.50 metros y el segundo de 83.70 metros colindando en ambos lados con Cornelio Godínez; NORESTE, 98.20 metros con Cornelio Godínez; SUR, dos lados de izquierda a derecha, el primero de 81.00 metros con Antonio Espinosa Rivero y el segundo de 42.90 metros con una barranca; SURESTE 330.10 metros con camino que va de Oxtotipac a Belén y PONIENTE, en tres lados de norte a sur el primero de 63.60 metros con Cornelio Godínez el segundo de 114.70 metros con Matilde Espinosa Godínez y el tercero de 195.30 metros con Antonio Espinosa Rivero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 13 de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6262. 23 30 Dic. y 1o. Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JOSE HERNANDEZ CONTRERAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TECORRAL", ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,165. M2. y los siguientes linderos: NORTE, 105.00 metros con Calle; SUR, 90.00 metros con Cipriano Hernández; ORIENTE, 56.00 metros con calle y PONIENTE 5.00 metros con calle. Ocupando la construcción una superficie de 12.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.

6260.—23, 30 Dic. y 1o. Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EUFRACTIA BELTRAN CORONEL DE LEMUS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "MESITA", ubicado en el pueblo de Cuatlancingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México con superficie de..... 1,155.42 M2 y los siguientes linderos: AL NORTE, 43.80 metros con Plaza del Pueblo; Al SUR, 44.40 metros con Faustino Espinosa AL ORIENTE, 25.30 metros con calle y AL PONIENTE, 27.10 metros con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los 13 de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6261.—23, 30 Dic. y 1o. Enero

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 1023/80  
PRIMERA SECRETARIA

CESAR GONZALEZ NAVA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "HUITZILA" ubicado en términos del pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.40 metros con Flora Sánchez; SUR 16.20 metros con camino; ORIENTE 114.80 metros con carril; PONIENTE 113.40 metros con Dionicio Villaseca, con una superficie de 1,710.00 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario C. Araceli Montroy Pamírez.—Rúbrica. 6263 - 23, 30 Dic. y 1o. enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

BENITO CORONEL ALVAREZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "JALTOMATE" ubicado en el pueblo de San Francisco Tatitica de este Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 84.00 metros con Abundio González SUR 90.00 metros con barranca; ORIENTE 403.00 metros con Raúl Charraga y PONIENTE 410.00 metros con Tomas González. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días personas creanse derechos acudir este Juzgado—Otumba, México, a 17 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6269.—25, 30 Dic. y 1o. enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE 933/80  
 PRIMERA SECRETARIA

SRA. SIMONA MIRANDA.

MANUEL FRIAS LOPEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de la fracción Segunda del terreno denominado "TLACUAPA", ubicado en el poblado de Huexotla, Municipio de Texcoco, México, que mide y linda: AL ORIENTE 47.33 metros con Pascual Viana y otra fracción del predio, AL PONIENTE 47.60 metros con Lucas Rodríguez; AL NORTE 43.50 metros con Miguel García; AL SUR 39.73 metros con Eduwiges Lozada Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México, a 27 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El Primer Secretario Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6292.—30 Dic., 8 y 17 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP NUM. 935/80  
 PRIMERA SECRETARIA

SRA. SIMONA MIRANDA.

TOMASA FRIAS LOPEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, de la primera fracción del terreno denominado "TLACUAPA", ubicada en el Pueblo de Huexotla, Municipio de Texcoco, Méx., que mide y linda: AL ORIENTE 62.19 metros con Tomasa Zaragoza; AL PONIENTE 60.64 metros con Eduwiges Lozada; AL NORTE 51.70 metros con Fracción del mismo predio; AL SUR 54.00 metros con Felix Trejo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El Primer Secretario Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6293.—30 Dic. 8 y 17 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 934/80  
 SEGUNDA SECRETARIA

SIMONA MIRANDA.

JUANA FRIAS LOPEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de la Fracción Primera del terreno denominado "TLACUAPA", ubicado en Huexotla, de este Municipio y Distrito judicial, que mide y linda: AL NORTE 51.70 metros con fracción del mismo predio; AL SUR 54.00 metros con Felix Trejo; AL ORIENTE 62.19 metros con Tomasa Zaragoza; AL PONIENTE 60.64 metros con Eduwiges Lozada. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6294.—30 Dic. 8 y 17 enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

GABRIEL VARGAS MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en calle de las Flores No. 27 de Cacalomacán, perteneciente a este Distrito: NORTE .... 17.65 metros con calle de las Flores; SUR tres líneas, una de oriente—poniente de 18.50 metros, quiebra hacia sur, 1.10 metros por ambos lados con Joaquín Mondragón y la tercera línea hacia poniente 7.70 metros con calle de las Flores; ORIENTE tres líneas norte—sur 17.20 metros, hacia oriente, 14.50 metros con Eliseo Mondragón y hacia sur 9.90 metros con herederos de Juan Urbina; PONIENTE 2 líneas de 10.50 metros y 17.50 metros con calle de las Flores. Con superficie de: seiscientos tres metros cuadrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., 18 de diciembre de 1980.—DOY FE.—El Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

6221.—23, 27 y 30 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

FELICIANO ALDANA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación administrativa respecto del predio denominado Colonia Los Reyes ubicado en el pueblo de Santa María Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, cuya superficie, medidas y colindancias son:

Superficie: 955.25 M2.

AL NORTE 26.17 metros lindando con Santiago Llanos.

AL SUR 26.17 metros lindando con calle Sinaloa.

AL ORIENTE 36.00 metros lindando con Luciano Llanos.

AL PONIENTE 37.00 metros lindando con Hilario Pérez.

El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco dio entrada a la promoción, ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y el Noticiero, haciéndose saber a quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de ley. Tlalnepantla, México a 8 de diciembre de 1980.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ernesto Gutiérrez Bustamante.—Rúbrica.

6228.—23, 27 y 30 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

JAVIER FERRER VERA, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en el barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 165.00 metros con Emilio Romero Gutiérrez; AL SUR 105.00 y 106.00 metros con Guillermo Sánchez Martínez, Miguel Martínez Márquez y Lucio Romero Tovar; AL ORIENTE 40.00 metros con Píoquinto Avila García, y AL PONIENTE 71.00 metros con camino Vecinal. Con una superficie aproximada de 11,686.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a trece de diciembre de 1980.—Doy fe.— El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

6286.—27, 30 Dic. y 1o. enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FERNANDO TELLEZ DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno de común Repartimiento, ubicado en el barrio de San Juan, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.80 metros con calle de Iturbide; AL SUR 7.80 metros con Dolores López Viuda de Campos; AL ORIENTE 33.40 metros, con Silvia Tellez Domínguez y AL PONIENTE 33.40 metros con Manuel Rodríguez Leonardo. Con una superficie aproximada de 260.52 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticinco de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6284.—27, 30 Dic y lo. enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BERTHA MAYA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir una fracción de terreno, ubicada en la Avenida 5 de Febrero del poblado de Apaxco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas de 16.75 metros y 20.65 metros, con Eduardo Hernández, AL SUR 36.55 metros con Arturo Maya Sánchez; AL ORIENTE en dos líneas de 5.80 metros con Eduardo Hernández y 5.25 metros con calle 5 de febrero, y AL PONIENTE 11.50 metros con Elena y Gala Maya Sánchez teniendo una superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a dos de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6287.—27, 30 Dic. y lo. enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BENJAMIN JUAREZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en dos líneas, de 22.20 metros con Camerino Casasola y 86.90 metros, con Eduardo Cuevas; AL SUR en dos líneas de 30.00 metros con Bernardo Rodríguez, y 66.60 metros con Eusebio Torres ;AL ORIENTE 373.65 metros con Carlos Patrón y Celso Martínez y AL PONIENTE en dos líneas, de 167.10 metros con Bernardo Rodríguez y 183.60 metros con Ignacio Olmos. Con una superficie aproximada de 31,847.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a once de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6288.—27, 30 Dic. y lo. enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AMANDO RODRIGUEZ BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el terreno denominado "LA MARCEÑA", ubicado en el Barrio de Santiago, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 168.50 metros con Luis Delgado; AL SUR 60.00 metros con Ricardo Oropeza, y 102.00 metros, con Filemón Ramos; AL ORIEN-

TE 106.00 metros con Pedro Ortiz; y AL PONIENTE 81.40 metros con Guadalupe Meléndez y 21.60 metros con Filemón Ramos. Con una superficie aproximada de 17.268 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6291.—30 Dic. 3 y 6 enero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS**

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 9905 Volumen CLXXXI de fecha 15 de diciembre de 1980, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora LUZ VILLEGAS HERNANDEZ VIUDA DE URIBE.

El heredero profesor Oscar Uribe Villegas aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y el avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 17 de diciembre de 1980.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

6232.—23 y 30 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS**

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 9883 volumen CLXXXIX de fecha 6 de diciembre de 1980, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora JUANA RUIZ VELASCO VIUDA DE MORENO.

Los herederos señores María Elena, Martha Isaura, Joaquín Jesús y Juan Antonio todos de apellido Moreno Ruiz aceptaron la herencia y además don Joaquín Jesús Moreno Ruiz el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 17 de diciembre de 1980.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

6233.—23 y 30 Dic.

INMOBILIARIA " LA CENTELLA, " S. A. (En Liquidación)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 2 DE DICIEMBRE DE 1980.

R. F. C. ICE - 730217 - 001

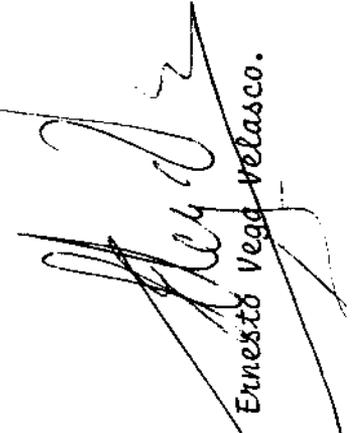
A C T I V O

P A S I V O

Tesorería	\$ 95'000,000.00	Accionistas	\$ 95'000,000.00
Corresponden:	\$10,000.00	por cada una de las 9,500 Acciones	

NOTA: El presente Balance se pública para los efectos de la Fracción II del Artículo 247, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

L I Q U I D A D O R



C.P.T. Ernesto Vega Velasco.







# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

## PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

### TARIFAS

<p><b>SUSCRIPCIONES:</b></p> <p>Por un año ..... \$ 500.00</p> <p>Por seis meses ..... 270.00</p> <p>Por tres meses ..... 140.00</p> <p><b>EJEMPLARES:</b></p> <p>Sección del año que no tenga precio especial ..... 5.00</p> <p>Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de ..... 30.00</p>	<p><b>PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:</b></p> <p>Palabra por una sola publicación ..... \$ 1.00</p> <p>Palabra por dos publicaciones ..... 2.00</p> <p>Palabra por tres publicaciones ..... 3.00</p> <p>Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.</p> <p>Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.</p> <p>Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.</p> <p><b>PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:</b></p> <p>De tipo Popular ..... \$ 800.00 por plana o fracción</p> <p>De tipo Industrial ..... \$ 1,000.00 por plana o fracción</p> <p>De tipo Residencial Campestre ..... \$ 1,500.00 por plana o fracción</p> <p>De tipo Residencial u otro género ..... \$ 2,000.00 por plana o fracción</p>
---	---

**A T E N T A M E N T E,**  
**EL DIRECTOR,**  
Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.  
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,  
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

COBL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,  
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.